**11.4 Factibilidad Legal**

La factibilidad legal del proyecto ha sido evaluada en función del cumplimiento normativo vigente en México y las buenas prácticas internacionales aplicables al desarrollo y operación de plataformas digitales. Esta evaluación garantiza que la iniciativa pueda operar sin barreras legales significativas, protegiendo tanto a los usuarios como a los responsables del sistema.

**Cumplimiento Normativo**

El marco normativo aplicable abarca aspectos fundamentales relacionados con la **protección de datos personales**, la **contratación de servicios digitales**, la **interoperabilidad clínica** y las relaciones comerciales con terceros.

**Protección de Datos Personales**

|  |  |
| --- | --- |
| Aspecto | Medida Adoptada |
| Ley aplicable | Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares |
| Medidas técnicas | Cifrado de datos sensibles (AES-256), SSL/TLS, autenticación multifactor |
| Políticas internas | Aviso de privacidad, políticas de uso, consentimiento explícito del usuario |
| Almacenamiento y tratamiento | Servidores seguros, segmentación de datos, acceso controlado |
| Transferencia internacional | Uso de cláusulas contractuales estándar (si aplica con proveedores cloud) |
| Evaluaciones de cumplimiento | Auditoría legal anual, respaldo por consultores externos |

El proyecto implementará las medidas necesarias para asegurar la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información de los usuarios (incluyendo historial clínico, datos de pago y hábitos de consumo).

**Contratos y Acuerdos**

Se desarrollarán y firmarán los siguientes contratos clave:

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de Contrato | Finalidad |
| Contrato de Términos y Condiciones | Regula el uso de la plataforma por parte de usuarios y aliados |
| Contrato de Confidencialidad (NDA) | Proteger información sensible entre socios, desarrolladores y aliados |
| Acuerdos con proveedores logísticos | Garantizar tiempos, condiciones de entrega y manejo de productos |
| Acuerdos con clínicas veterinarias | Formalizar servicios ofrecidos, interoperabilidad de datos y pagos |
| Contratos laborales y de prestación de servicios | Regular la relación con empleados y colaboradores independientes |
| Contrato de licencia de software con usuarios | Establece los términos de uso del sistema y sus funcionalidades |

Todos los contratos serán redactados y/o validados por un despacho jurídico especializado en derecho digital y corporativo.

**Propiedad Intelectual**

Con el fin de proteger los activos intangibles del proyecto y asegurar la exclusividad de sus desarrollos, se han definido las siguientes estrategias legales:

**Registro de Software**

|  |  |
| --- | --- |
| Elemento | Acción Legal |
| Código fuente del sistema | Registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) |
| Manuales y documentación | Registro de obra literaria técnica (INDAUTOR) |
| Interfaz gráfica (UI/UX) | Protección como obra visual/diseño industrial (si aplica) |

El registro protege el código, arquitectura, algoritmos y documentos de soporte, evitando usos no autorizados.

**Registro de Marca**

|  |  |
| --- | --- |
| Elemento | Acción Legal |
| Nombre comercial | Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) |
| Logotipo e identidad visual | Protección del diseño gráfico y signos distintivos |
| Dominios y presencia digital | Reservas de dominio web y redes sociales oficiales |

Estos registros permiten posicionar la marca, evitar conflictos legales y establecer propiedad exclusiva sobre el nombre y su imagen comercial.

**Conclusión de Factibilidad Legal**

El proyecto **es legalmente viable**. Ha previsto todos los mecanismos necesarios para cumplir con la legislación mexicana en materia de protección de datos, relaciones contractuales y propiedad intelectual. La inversión en asesoría legal, así como los registros formales de marca y software, fortalecen la seguridad jurídica y comercial del emprendimiento.